Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

VISTO las Resoluciones Nº 147/2013, 148/2013, 149/2013, 151/2013, 152/2013, 153/2013, 154/2013, 155/2013, 156/2013, 157/2013, 158/2013, 160/2013, 161/2013, 162/2013, 170/2013, 171/2013, 174/2013 y 175/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos alumnos que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que un grupo de los solicitantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a sus carreras con un buen desempeño académico.

Que el alumno BOCCO, José Carlos, perteneciente a la carrera Ingeniería Civil, no ha cursado el total de las asignaturas correspondientes al plan de estudios.

Que de no otorgarse la prórroga, el mencionado no podrá concluir sus estudios en un año académico debido a que se vería imposibilitado para cursar las dos asignaturas faltantes para completar el plan de estudios correspondiente a la carrera

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar la prórroga correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 147/2013, 148/2013, 151/2013, 152/2013, 153/2013, 154/2013, 155/2013, 156/2013, 157/2013, 158/2013, 160/2013, 161/2013, 162/2013, 170/2013, 171/2013, 174/2013 y 175/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2014, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los alumnos pertenecientes a distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Refrendar la Resolución Nº 149/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2014, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas al alumno **BOCCO, José Carlos – Legajo Nº 2.723**, perteneciente a la carrera Ingeniería Civil, y que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Rafaela, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 327/2013

UTN
fns
mgb.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 327/2013

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
2296	COMBINA, Mirta Beatriz	Ingeniería Civil	"Geología Aplicada"
2304	PORPORATO, Soledad	Ingeniería Civil	"Vías de Comunicación I"
2913	CHEVALIER, Pablo Mariano	Ingeniería Electromecánica	"Ingeniería y Diseño Asistido por Computadora", "Máquinas y Equipos Industriales" (elect.), "Mantenimiento Electromecánico" (elect.)
2241	KING, Ramón José Luis	Ingeniería Electromecánica	"Elementos de Máquinas", "Mecánica de los fluídos y máquinas fluidodinámicas"
3278	MELGRATTI, Mauro Ángel	Ingeniería Electromecánica	"Electrónica Industrial", "Máquinas Térmicas"
3260	BINIMELIS, Federico	Ingeniería Industrial	"Diseño de Producto"
3110	EWTUJ, Fabio David	Ingeniería Industrial	"Procesos Industriales"
2929	GONZÁLEZ, Valeria Norma	Ingeniería Industrial	"Estática y Resistencia de los Materiales", "Mecánica y Mecanismos"
2364	GRIFFA, Gabriel Alberto	Ingeniería Industrial	"Proyecto Final"
1913	REGA, Pablo Daniel	Ingeniería Industrial	"Mecánica y Mecanismos", "Diseño de Producto"
2434	SARA, Gastón José	Ingeniería Industrial	"Proyecto Final"
3229	SOLA, Mauro	Ingeniería Industrial	"Diseño de Producto"
2689	TASSONE, Ariel Diego	Ingeniería Industrial	"Proyecto Final"
2795	TEROEL, Guillermo Sebastián	Ingeniería Industrial	"Proyecto Final"
3114	TONI, Martín Andrés	Ingeniería Industrial	"Procesos Industriales", "Mecánica y Mecanismos"
3115	WALTER, Guillermo Marcelo	Ingeniería Industrial	"Simulación y Optimización"

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

2923	FORCONI, Nicolás	Licenciatura en Administración Rural	"Seminario Final"
3221	OJEDA, Nicolás	Licenciatura en Administración Rural	"Política Agropecuaria y Organización Rural", "Seminario Final"
2759	AIMO, Melina Marcela	Licenciatura en Organización Industrial	"Control de Gestión"
3161	CLEMENZ, Emiliana	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final"
2866	ELZENER, Joel	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final"
2692	FUX, Patricia María	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final"
3303	KLOSTER, Alexis Belén	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final"
3250	MAINA, Josefina Raquel	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final"
3318	MARTINEZ, Trinidad Genoveva	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final", "Modelos y Simulaciones" (electiva)
3363	PAGLIERO, María Carla	Licenciatura en Organización Industrial	"Análisis de Estados Contables"
2482	RASTELLI, Leonardo Rubén	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final"
2802	SALGADO, Diego Raúl	Licenciatura en Organización Industrial	"Sistemas y Métodos Administrativos"
2973	YACOMOSKY, Marina	Licenciatura en Organización Industrial	"Evaluación de Proyectos", "Gestión de la tecnología de la información para la toma de decisiones"
2777	ZBRUN, Adrián Aníbal Jorge	Licenciatura en Organización Industrial	"Proyecto Final", "Evaluación de Proyectos", "Logística industrial", "Control de Gestión", "Modelos y Simulaciones", "Gestión de la tecnología de la información para la toma de decisiones"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 327/2013

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

ALUMNO CON PRÓRROGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
2723	BOCCO, José Carlos	Ingeniería Civil	"Análisis Estructural I", "Estructuras de Hormigón"